Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1.117/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2019 "SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA EL SNPP - PLURIANUAL" I.D. N° 356.383, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.--------

Asunción, 01 de Abril de 2019.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 326/2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada Nº 1096 en fecha 29 de marzo de 2019, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 03/2019 "SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA EL SNPP – Plurianual" – I.D. Nº 356.383 y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum Dirección de UOC N° 103/2019, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), solicitó la autorización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2019 "SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA EL SNPP - PLURIANUAL" I.D. N° 356.383, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Memorándum D.G.D.T.H. N° 472/19 y 936/19, la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, solicitó el inicio del proceso licitatorio para los servicios de guardería del SNPP, teniendo en cuenta que el contrato fenece en el mes de mayo, anexando las especificaciones técnicas; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y recepcionado por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. Nº 33 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica...".* ----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados para el presente proceso, se encuentran incluidos en el Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", para el Ejercicio Fiscal 2019, y en su carácter plurianual para el Ejercicio 2020 sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARIA GENERAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – C.I. 3.024249

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1.117/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2019 "SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA EL SNPP - PLURIANUAL" I.D. N° 356.383, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.--------

Asunción, 01 de Abril de 2019.

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 03/2019 "SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA EL SNPP – Plurianual" – I.D. Nº 356.383.

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 03/2019 "SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA EL SNPP – Plurianual" – I.D. Nº 356.383.----------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARIA GENERAL
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad S

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. 1.024.294

Carla Bacigalupo
Ministra